

TRADUCCIÓN DEL INGLÉS

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

[Preparado según el Reglamento EC 1907/2006 (REACH) y 453/2010]

Sección 1: Identificación de la sustancia / preparación y de la compañía

1.1 Identificador del producto

Champú para automóviles – Bottari

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Este producto está destinado a la limpieza de la carrocería y los revestimientos del automóvil.

Usos desaconsejados: no determinado.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante: **UNI-TARPIN Sp. zoo.**

Dirección: 33-101 Tarnow, ul. Kwiatkowskiego 8, Polonia

Núm. tel./núm. Fax: +48 14 6324650 / +48 14 6324651

Correo electrónico: biuro@unitarpin.pl

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de la elaboración de esta ficha de datos de seguridad: biuro@theta-doradztwo.pl

1.4 Teléfono de emergencia

112 (teléfono de emergencia general), 998 (servicio de bomberos), 999 (servicios médicos de emergencia)

Sección 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Peligros para la vida o la salud humana

Si se cumplen las normas generales de OHS, este producto no es peligroso para la vida o la salud humana.

Peligros para el medio ambiente

Este producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente.

Peligros resultantes de las propiedades físicas y químicas

Ninguna.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetas de advertencia y palabras que describen sus significados

Ninguno.

Nombres de componentes peligrosos colocados en la etiqueta

Ninguno.

Frases que describen el tipo de peligro

Ninguno.

Frases de seguridad sobre el manejo adecuado de la mezcla

S2	Mantenga fuera del alcance de los niños.
S7	Mantenga el recipiente bien cerrado.
S46	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

2.3 Otros peligros

No hay información sobre el cumplimiento de los criterios PBT o mPmB según el anexo XIII del reglamento REACH. Las pruebas relevantes no fueron conducidas.

Sección 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancia

No aplicable.

3.2 Mezclas

Sal sódica de sulfato de alcohol graso etoxilado

Rango de concentraciones:	<4%
Núm. CAS:	68891-38-3
Núm. EC:	500-234-8
Número de registro adecuado:	esta sustancia está sujeta a las regulaciones del período de transición.
Clasificación según 67/548/EEC:	Xi R38-41
Clasificación según 1272/2008/CE:	Irritación ocular 2 H315, Daño grave a los ojos 1 H318

Dietanolamida de ácidos grasos de coco

Rango de concentraciones:	<1%
Núm. CAS:	8051-30-7
Núm. EC:	931-329-6
Número de registro adecuado:	esta sustancia está sujeta a las regulaciones del período de transición.
Clasificación según 67/548/EEC:	Xi R38-41
Clasificación según 1272/2008/CE:	Irritación ocular 2 H315, Daño grave a los ojos 1 H318

Mezcla de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona [CE núm. 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [CE núm. 220-239-6] (3:1)

Rango de concentraciones:	<0.0015%
Núm. CAS:	55965-84-9
Núm. EC:	-
Número de registro adecuado:	esta sustancia está sujeta a las regulaciones del período de transición.
Clasificación según 67/548/EEC:	T R23/24/25, C R34, R43, N R50/53
Clasificación según 1272/2008/CE:	Toxicidad aguda 3 H331, Toxicidad aguda 3 H311, Toxicidad aguda 3 H301, Corrosión cutánea 1B H314, Sensibilización cutánea 1 H317, Toxicidad acuática aguda 1 H400, Toxicidad acuática crónica 1 H410.

Las frases R y H completas están incluidas en la sección 16 de este documento.

Sección 4: Medidas de primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con la piel: Enjuague minuciosamente la piel expuesta con agua y jabón durante al menos 15 minutos. Lave la ropa antes de volver a usarla. Retire la ropa contaminada. Consulte a un médico si se producen síntomas alarmantes.

Contacto con los ojos: Quite las lentes de contacto. Enjuague minuciosamente los ojos contaminados con agua durante al menos 15 minutos. Evite el chorro de agua fuerte: riesgo de daño en la córnea. Consulte a un oftalmólogo si se producen síntomas alarmantes.

Ingestión: No induzca el vómito. Lávese la boca con agua. Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente. Busque inmediatamente consejo médico y muestre el envase o la etiqueta.

Inhalación: Lleve a la víctima al aire fresco, asegure la calidez y la paz. Consulte a un médico si se producen síntomas alarmantes.

4.2 Principales síntomas y efectos de exposición, tanto agudos como retardados

Contacto con la piel: Posible enrojecimiento, sequedad, agrietamiento de la piel, desengrase.

Contacto con los ojos: Posible enrojecimiento, lagrimeo, ligera irritación.

Ingestión: Posible dolor abdominal, vómitos, náuseas y diarrea.

Inhalación: La alta concentración de vapores y neblinas puede causar irritación de las membranas mucosas de los ojos y las vías respiratorias, lagrimeo, enrojecimiento de la conjuntiva, tos, sensación de ardor en la garganta y la nariz.

4.3 Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial requerido

La decisión sobre cualquier tratamiento médico debe ser tomada por un médico, después de un examen exhaustivo de la condición de la víctima.

Sección 5: Medidas de luchas contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: Chorro de agua dispersa, polvo de extinción, espuma de extinción resistente a los alcoholes, CO₂. Ajuste el medio de extinción a los materiales almacenados en el entorno inmediato.

Medios de extinción inadecuados: chorro de agua compacto - peligro de propagación del fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante la combustión, se pueden producir gases peligrosos que contienen, entre otros, óxidos de carbono. Evite la inhalación de productos de combustión ya que pueden ser peligrosos para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Producto no inflamable. Medidas de protección general típicas para el fuego. No permanezca en el área expuesta al fuego sin la ropa adecuada resistente a productos químicos y el respirador con suministro de aire independiente. Los contenedores expuestos al fuego deben enfriarse con un chorro de agua dispersa desde una distancia segura. No permita que el agua de extinción entre en alcantarillas o cursos de agua.

Sección 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Debe restringirse el acceso de personas no autorizadas al área de falla hasta que se completen todas las operaciones de limpieza adecuadas. Asegúrese de que la eliminación de fallas y sus efectos sea llevada a cabo únicamente por personal capacitado. En el caso de fugas grandes, aíse el área expuesta. Evite la contaminación de la piel y de los ojos. Asegure una ventilación adecuada. Evite la inhalación de vapores. Use el equipo de protección personal adecuado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si se liberan cantidades mayores de la mezcla, se deben tomar las medidas adecuadas para no permitir la propagación en el medio ambiente natural. Este material puede ser dañino para el medio ambiente si se libera en grandes cantidades. Notifique los servicios de emergencia adecuados. Asegure los puntos de instalación de alcantarillado y agua, así como las entradas a sótanos y áreas cerradas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y eliminación de la contaminación

Los envases dañados deben colocarse en un embalaje protector ajustado. Recoja las fugas por medio de materiales absorbentes de líquidos (por ejemplo, arena, tierra, sustancias de unión universal, sílice, vermiculita, etc.) y colóquelos en recipientes etiquetados. El material recolectado debe tratarse como residuo. Los residuos deben lavarse con abundante agua. Ventila la habitación.

6.4 Referencias a otras secciones

Eliminación de desechos: consulte la Sección 13 de este documento.

Medidas de protección personal: consulte la Sección 8 de este documento.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Observe los principios generales de salud y seguridad. No coma, beba ni fume durante el uso. Use equipo de protección personal. Evite la contaminación de ojos y piel. No inhale los vapores. Asegure una ventilación adecuada. Lávese las manos antes del descanso y después de terminar el trabajo. Mantenga los contenedores no usados bien cerrados.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese únicamente en recipientes originales, bien cerrados, almacenados en un área fresca, seca y bien ventilada. No almacenar junto con alimentos o piensos. Selle los contenedores después de abrirlos y guárdelos en posición vertical para evitar derrames. Temperatura de almacenamiento: 0-30°C. El embalaje de transporte debe apilarse hasta la altura de cinco capas de embalaje a granel.

7.3 Usos específicos finales

Este producto está destinado a la limpieza de la carrocería y los revestimientos de automóviles.

Sección 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Este producto no contiene componentes con límites de exposición ocupacional máximos especificados.

Motivos legales: Journal of Laws 2002, Núm. 217, ítem 1833 y sus modificaciones.

8.2 Controles de exposición

Observe los principios generales de salud y seguridad. Se prefiere la ventilación de escape local porque elimina las contaminaciones del lugar donde ocurrieron y no permite su propagación. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese bien las manos antes de pausa y después de terminar el trabajo.

Protección de manos y cuerpo



Use guantes de protección adecuados en caso de contacto directo con el producto. Use ropa protectora.

El material del guante debe ser impermeable y resistente al producto. La selección del material debe basarse en el tiempo de avance, el tiempo de permeación y la degradación. Además, la selección de guantes adecuados no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y cambia según el fabricante. La información sobre el tiempo de permeación precisa debe obtenerse del fabricante y observarse.

Protección para los ojos



Use gafas de seguridad herméticas si se produce el riesgo de contaminación ocular.

Protección respiratoria

Si se usa adecuadamente y de acuerdo con el propósito previsto, no se requiere protección respiratoria.

Las medidas de protección personal utilizadas deben cumplir los requisitos incluidos en el Reglamento del Ministro de Economía de 21 de diciembre de 2005 (Journal of Laws Núm. 259, ítem 2173) y en la Directiva 89/686/CE (modificada). El empleador está obligado a proporcionar al empleado el equipo de protección personal apropiado para su trabajo y que cumpla con todos los requisitos de calidad, incluido también su mantenimiento y lavado.

Controles de exposición ambiental

Evite fugas directas en desagües / aguas superficiales. No contamine las aguas superficiales y las zanjas de drenaje con productos químicos o contenedores vacíos. Cualquier derrame o fuga accidental en el agua superficial debe ser reportada a las autoridades apropiadas de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales. Deseche como residuo químico de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas

estado físico	líquido
color	azul
olor	agradable, característico
umbral olfativo	no determinado
valor de pH	6-8
punto de fusión / solidificación	no determinado
punto de ebullición inicial	aproximadamente 94°C
punto de inflamación	no determinado
tasa de evaporación	no determinado
inflamabilidad (sólido, gas)	no aplicable
límite de explosión superior / inferior	no determinado
presión de vapor	no determinado
densidad de vapor	no determinado
densidad (20°C)	1.04 g/cm ³
solubilidad	soluble en agua
coeficiente de partición: n-octanol / agua	no determinado
temperatura de auto-ignición	no determinado
temperatura de descomposición	no determinado
propiedades explosivas	El producto no presenta tales propiedades
propiedades oxidantes	El producto no presenta tales propiedades
viscosidad dinámica	no determinado

9.2 Otra información

Sin pruebas adicionales.

Sección 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este producto reacciona mal. No sufre polimerización. Ver también las subsecciones 10.3 y 10.5.

10.2 Estabilidad química

Estable en 0-40°C, si se usa y almacena adecuadamente.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No conocida.

10.5 Materiales incompatibles

No conocida.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En condiciones recomendadas de almacenamiento y uso, no se producen productos de descomposición peligrosos.

Sección 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

La información sobre los efectos agudos y/o retardados de la exposición se determinó con base en la información sobre la clasificación del producto y/o pruebas toxicológicas, así como los conocimientos y la experiencia del fabricante.

Toxicidad de los componentes

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazolin-3-ona y 2-metil-2H-isotiazolin-3-ona

Oral: LD ₅₀	67 mg/kg - rata
Dérmica: LD ₅₀	> 140 mg/kg - rata
Inhalación: LC ₅₀	0.17 mg/l/4h - rata

Toxicidad de la mezcla

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos irritantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos corrosivos

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad de la dosis repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos adversos para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sección 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad de los componentes

Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazolin-3-ona y 2-metil-2H-isotiazolin-3-ona

Toxicidad:

EC ₅₀ / 120h	0.043 mg / l (cianobacterias)
EC ₅₀ / 48h	0.12 mg / l (daphnia)
LC ₅₀ / 96h	0.32 mg / l (pescado, bajo)
LC ₅₀ / 96h	0.22 mg / l (pescado, trucha arco iris)

Comportamiento en plantas de tratamiento de aguas residuales:

EC₅₀

7,9 mg / l (organismos de aguas residuales)

Toxicidad de la mezcla

Este producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Los tensioactivos contenidos en este producto son biodegradables, según los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento 648/2004/CE.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se espera bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

Este producto es móvil en el suelo y el medio ambiente acuático. Se evapora rápidamente de la superficie del suelo.

12.5 Resultados de la evaluación PBT y mPmB

No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos

Este producto no tiene impacto en el calentamiento global o la destrucción de la capa de ozono. Este producto contiene cloro.

Sección 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

Recomendaciones sobre la mezcla: Eliminar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El producto restante debe almacenarse en contenedores originales. No descargue en las alcantarillas. El código de residuo debe ser provisto en el lugar de su producción.

Recomendaciones relativas al embalaje utilizado: la recuperación/reciclado/eliminación de los residuos de envases debe llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Solo los contenedores completamente vacíos pueden ser reciclados. Código de residuo sugerido: 15 01 01 (embalaje de plástico).

Instrumentos comunitarios: Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo: 2008/98/CE y 94/62/CE.

Instrumentos nacionales: Journal of Laws 2001, Núm. 62, ítem 628, según enmendado, Journal of Laws 2001, Núm. 63, ítem 638, según enmendado.

Sección 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

No aplicable: este producto no está clasificado como peligroso para el transporte.

14.2 Nombre de envío adecuado de las Naciones Unidas:

No aplicable.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable.

14.4 Grupo de embalaje

No aplicable.

14.5 Peligros ambientales

Este producto no es peligroso para el medio ambiente de acuerdo con las disposiciones de la ley con respecto al transporte.

14.6 Precauciones especiales para el usuario

No aplicable.

14.7 Transporte a granel según el Anexo II de MARPOL 73/78 y el Código IBC

No aplicable.

Sección 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación/legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia/mezcla

Ley de 25 de febrero de 2011 sobre sustancias químicas y sus mezclas (Journal of Laws, Núm. 63, ítem 322).

Reglamento del Ministro de Salud, de 20 de abril de 2012, sobre etiquetado de sustancias peligrosas, mezclas peligrosas y determinadas mezclas (Journal of Laws 2012, ítem 445).

Reglamento del Ministro de Salud, de 10 de agosto de 2012, sobre los criterios y métodos de clasificación de las sustancias químicas y sus mezclas (Journal of Laws 2012, ítem 1018).

Reglamento del Ministro de Trabajo y Política Social, de 29 de noviembre de 2002, sobre los límites máximos de exposición profesional y la intensidad de los agentes nocivos para la salud (Journal of Laws Núm. 217, ítem 1833, según enmendada).

Declaración del Gobierno, de 23 de marzo de 2011, sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), redactado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (Journal of Laws, Núm. 110, ítem 641).

Ley sobre el despilfarro de 27 de abril de 2001 (Journal of Laws, Núm. 62, ítem 628 según enmendada).

Ley de 11 de mayo de 2001 sobre envases y desechos de envases (Journal of Laws, Núm. 63, ítem 638 según enmendada).

Reglamento del Ministro de Medio Ambiente de 27 de septiembre de 2001 sobre el catálogo de residuos (Journal of Laws, Núm. 112, ítem 1206).

Reglamento del Ministro de Economía, de 21 de diciembre de 2005, sobre requisitos esenciales para el equipo de protección personal (Journal of Laws, Núm. 259, ítem 2173).

Reglamento del Ministro de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Journal of Laws, Núm. 33, ítem 166).

Reglamento (CE) núm. **1907/2006/CE** relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el

Reglamento (CEE) núm. 793/93/CE y el Reglamento (CE) núm. 1488/94, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, en su versión modificada.

Reglamento (CE) del Parlamento Europeo y del Consejo núm. **1272/2008/CE**, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) núm. 1907/2006, modificado.

Directiva **1999/45/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 1999, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Reglamento (CE) núm. **790/2009/CE** de la Comisión, de 10 de agosto de 2009, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) núm. 1272/2008 de 16 de diciembre de 2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Reglamento (CE) núm. **453/2010/CE** de la Comisión, de 20 de mayo de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Directiva **2008/98/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

Directiva **94/62/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases.

Reglamento (CE) del Parlamento Europeo y del Consejo núm. **648/2004/CE**, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes, en su versión modificada.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No hay datos sobre la realización de la evaluación de la seguridad química de las sustancias contenidas en la mezcla.

Sección 16: Otra información

Frasas R y H completas a las que se hace referencia en la sección 3 de este documento.

R23/24/25	Tóxico por inhalación, en contacto con la piel y por ingestión.
R34	Provoca quemaduras.
R38	Irrita la piel.
R41	Riesgo de lesiones oculares graves.
R43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H331	Tóxico en caso de inhalación.

H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Explicación de abreviaturas y acrónimos

LD ₅₀	Dosis letal media
EC ₅₀	Concentración efectiva media
Toxicidad aguda 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Corrosión cutánea 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
Sensibilización cutánea 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Toxicidad acuática aguda 1	Peligro agudo para el medio ambiente acuático, categoría 1
Toxicidad acuática crónica 1	Peligro crónico para el medio ambiente acuático, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación de la piel, categoría 2
Eye Dam. 1	Irritación ocular, categoría 1
NDS	Valor límite umbral (TLV)
NDSCh	Valor límite umbral - Límite de exposición a corto plazo (TLV - STEL)
NDSP	Valor límite umbral - Límite de techo (TLV - C)
DSB	Índice Biológico de Exposición (BEI)
PBT	Sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy bioacumulativas.

Instrucciones especiales

Antes de trabajar con el producto, el usuario debe familiarizarse con las normas de OHS relacionadas con el manejo de productos químicos y, en particular, debe someterse a capacitación relevante en el lugar de trabajo.

Otra información

Fecha de revisión:	30 de enero de 2013
Versión:	1.0/PL
MSDS preparado por:	Anna Michalska-Maciejczyk, MSc. (basado en los datos del fabricante)
MSDS emitido por:	THETA Doradztwo Techniczne [Consultoría técnica THETA]

La información anterior se basó en los datos actualmente disponibles que caracterizan el producto, así como en la experiencia y conocimiento del fabricante dentro de este alcance. No constituye una descripción cualitativa del producto ni ninguna promesa de las propiedades especificadas. Se debe tratar como asistencia para un manejo seguro durante el transporte, el almacenamiento y la aplicación del producto. El usuario no se libera de la responsabilidad por el uso incorrecto de los datos anteriores o el cumplimiento de todas las disposiciones de la ley aplicable dentro de este alcance.

Esta Ficha de Datos de Seguridad de Materiales está protegida por la Ley de 4 de febrero de 1994 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos. Copia, adaptación, transformación o modificación de esta MSDS o fragmentos de la misma sin el permiso previo por escrito de THETA Doradztwo Techniczne dr Tomasz Gendek [Consultoría técnica THETA Tomasz Gendek, PhD] está prohibido.

The undersigned, COSMA ALEXANDRA-SILVIA, certified interpreter and translator for ENGLISH-SPANISH languages, under license núm. 18497 dated 23.12.2014, issued by the Ministry of Justice of Romania, I certify the accuracy of the translation done from English into Spanish, the text presented has been fully translated, without omissions, and that the translation of the document has not been distorted in content and meaning.

La abajo firmante, COSMA ALEXANDRA-SILVIA, intérprete y traductor certificado en idioma INGLÉS-ESPAÑOL, bajo la licencia núm. 18497 del 23.12.2014, emitida por el Ministerio de Justicia de Rumanía, certifico la exactitud de la traducción hecha del inglés al español, el texto presentado ha sido totalmente traducido, sin omisiones, y la traducción del documento no ha sido distorsionada en contenido y significado.

CERTIFIED INTERPRETER AND TRANSLATOR
INTÉRPRETE Y TRADUCTOR CERTIFICADO
COSMA ALEXANDRA-SILVIA